

Tarifa de comisiones, condiciones y gastos repercutibles a clientes

En vigor desde 10-03-2019

EPÍGRAFE 23 SERVICIOS DE PAGO: SERVICIOS AGRUPADOS NEGOCIOS

Las Tarifas recogidas en este Epígrafe tienen carácter de máximas y se aplican a no consumidores.

Servicio dirigido a titulares de cuentas con movimientos derivados y/o asociados con actividades empresariales y/o profesionales

MODALIDAD DE SERVICIOS AGRUPADOS NEGOCIOS	COMISION
PACK NEGOCIOS	12,00 Eur/mensuales
PACK AUTÓNOMOS	36,00 Eur/trimestrales
PACK PYMES	36,00 Eur/trimestrales
TARIFAS PLANAS CX	50,00 Eur/trimestrales

NOTA 1 El cobro de la Comisión prevista en este Epígrafe es incompatible con el de la comisión de mantenimiento de cuentas, punto 1.2.1, 1.2.2 y con el de la comisión de administración, punto 1.3. del Epígrafe 10 – Cuentas Corrientes, de Ahorro y Depósitos a Plazo.

NOTA 2 BONIFICACIONES:

1- En la Modalidad Pack Negocios el Banco aplicará sobre el importe de la Comisión mensual las siguientes Bonificaciones si se cumplen las condiciones establecida

Condiciones	% Bonificación sobre la Comisión Mensual
PAGO DE NÓMINAS	50%
PAGO DE SEGUROS SOCIALES	25%
DOMICILIACION DE RECIBOS	25%
TPV ACTIVO	50%

Condiciones para la aplicación de las Bonificaciones:

PAGO DE NÓMINAS, si en el mes anterior al de la liquidación de la Comisión se han pagado al menos dos nóminas mediante transferencia con cargo a la cuenta personal asociada a la Modalidad.

PAGO DE SEGUROS SOCIALES, si en el mes anterior al de la liquidación de la Comisión se han pagado seguros sociales con cargo a la cuenta personal asociada a la Modalidad.

DOMICILIACION DE RECIBOS, si en el mes anterior al de la liquidación de la Comisión se han pagado al menos dos recibos correspondientes a consumo de agua, electricidad, gas o teléfono mediante domiciliación en la cuenta personal asociada a la Modalidad.

TPV ACTIVO, si en el mes anterior al de la liquidación de la Comisión a través de la cuenta personal asociada a la Modalidad, se ha liquidado facturación derivada de un terminal punto de venta contratado con el Banco para la recogida de facturación de tarjetas por una cantidad superior a 1.000 euros.

Las Bonificaciones son acumulativas, aplicándose cuando proceda hasta la exención total de la Comisión mensual, sin que en ningún caso puedan dar lugar a un abono por la diferencia que pudiese existir entre el cómputo total de todas ellas y la Comisión.

2- En las Modalidades Pack Autónomos y Pack PYMES el Banco aplicará sobre el importe de la Comisión trimestral una

bonificación del 100% si se cumplen las dos condiciones establecidas:

Condiciones	% Bonificación sobre la Comisión trimestral
PAGO DE SEGUROS SOCIALES + DOMICILIACIÓN DE RECIBOS	100%

Condiciones para la aplicación de las Bonificaciones:

PAGO DE SEGUROS SOCIALES, si en cada uno de los tres meses anteriores al de la liquidación de la Comisión se han pagado seguros sociales con cargo a la cuenta personal asociada a la Modalidad.

DOMICILIACION DE RECIBOS, si en cada uno de los tres meses anteriores al de la liquidación de la Comisión se han pagado al menos dos recibos correspondientes a consumo de agua, electricidad, gas o teléfono mediante domiciliación en la cuenta personal asociada a la Modalidad.

3- En la Modalidad Tarifas Planas CX el Banco aplicará sobre el importe de la Comisión trimestral una bonificación del 100% si se cumplen las dos condiciones establecidas:

Condiciones	% Bonificación sobre la Comisión trimestral
-GENERAR UN MÍNIMO DE 20 MOVIMIENTOS MENSUALES -REALIZAR UN MÍNIMO DE UN CARGO MENSUAL EN CONCEPTO DE NÓMINA, SEGUROS SOCIALES O RECIBO DE AUTÓNOMOS	100%

Condiciones para la aplicación de la Bonificación:

Canalizar exclusivamente la operatoria empresarial y/o profesional a través de la cuenta, generando un mínimo de 20 MOVIMIENTOS MENSUALES con un mínimo de UN CARGO EN CONCEPTO DE NÓMINA, DE SEGUROS SOCIALES o RECIBO DE AUTÓNOMO.

La comprobación del cumplimiento de las condiciones se realizará por trimestres naturales.

NOTA 3 Servicios Agrupados Negocios permite asociar cuentas personales, todas ellas exentas de las comisiones de administración y mantenimiento. El número varía en función de la modalidad:

MODALIDAD DE SERVICIOS AGRUPADOS NEGOCIOS	Nº de Cuentas que se pueden asociar	Nº de Titulares permitidos
PACK NEGOCIOS	1	1-99
PACK AUTÓNOMOS	1	1-99
PACK PYMES	1	1-99
TARIFAS PLANAS CX	1	1-99

En todas las modalidades, el Banco se reserva el derecho de incluir cuentas que no presenten movimientos derivados y/o asociados con actividades empresariales y/o profesionales, así como el de determinar los tipos de cuentas incluidos en cada modalidad de entre los comercializados por el Banco en cada momento.

NOTA 4 Otros servicios incluidos en cada modalidad:

MODALIDAD DE SERVICIOS AGRUPADOS NEGOCIOS	(1) Nº Servicios sin comisión
PACK NEGOCIOS	Ilimitados al año
PACK AUTÓNOMOS	Ilimitados al año
PACK PYMES	10 al mes
TARIFAS PLANAS CX	Ilimitados al año (2)

(1) Servicios sin comisión: Ingresos de Cheques en euros sobre plazas nacionales, y/o emisión de Cheques Bancarios y/o Transferencias nacionales en euros y/o transferencias entre estados miembros de la Unión Europea más Liechtenstein, Noruega e Islandia, efectuadas en euros, coronas suecas o leus rumanos, computando globalmente las realizadas en la Cuenta Vinculada. Excluidas las OMFs (Orden de Movimiento de Fondos), transferencias Valor Día, transferencias internacionales (excluido EEE) y transferencias inmediatas.

Cada uno de los ingresos de cheques, emisión de cheques bancarios y/o transferencias que excedan del límite asignado para cada modalidad tendrá la comisión que corresponda con un máximo de 2,4 Eur.

NOTA 5 Se entenderá en todo caso que los Servicios contemplados en las modalidades Pack Negocios y Pack Autónomos van referidos a personas físicas y la modalidad Pack Pymes a personas jurídicas. El Banco se reserva el derecho de ofrecer los Servicios incluidos en este epígrafe a personas físicas y jurídicas no residentes en España.